

CERTIFICACIONES

Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2023-12-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.05.25

Versión 07



812.10.00.02111.25

LA SUSCRITA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE-ESP.

CERTIFICA:

Que en reunión extraordinaria del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EAAAY EICE ESP, llevada a cabo el día veintiuno (21) de octubre de 2025 a las 3:00 p.m., se estudió la posibilidad de presentar fórmula de arreglo para asistir a la etapa de conciliación judicial en el trámite de la audiencia inicial dentro del medio de control de Reparación Directa Radicado No. 85001333300220230011100, que cursa en el Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Yopal, cuyo demandante es la señora

Que el abogado a cargo del caso puso a consideración del Comité su concepto jurídico y recomendación para la audiencia de conciliación.

Que resumidos los hechos, los fundamentos jurídicos, y luego de efectuada la presentación del asunto, los miembros del Comité decidieron de manera de unánime acudir a la audiencia SIN ÁNIMO CONCILIATORIO, acogiendo la recomendación del abogado externo.

La presente certificación se expide a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2025.

YEYMMY DAYANA MARIN REINA

Secretaria Técnica del Comité de Conciliación y Defensa Judicial EAAAY EICE ESP